



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *11* de *diciembre* de 2003.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal -autorización- Montonati Mara Linda s/autorización a ejercer la profesión Licenciada en Nutrición", y

CONSIDERANDO:

Que Mara Linda Montonati, escribiente auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 9, solicita autorización para ejercer la profesión de licenciada en nutrición en forma independiente y en horario extrajudicial -fs. 1/2-.

Que el art. 8, inciso i del Reglamento para la Justicia Nacional prohíbe a los empleados ejercer profesiones liberales con el fin de preservar el correcto desempeño del cargo, impidiendo cualquier tipo de gestiones y trámites en beneficio de terceros, en asuntos en que está interesado el servicio de justicia.

Que no obstante ello, esta Corte ha autorizado el ejercicio de profesiones liberales siempre y cuando aquél no importe un descuido en el desempeño de las funciones propias del cargo (conf. resoluciones nros. 1989/92, 529/93, 1263/94, 3527/97, 1099/00, 1299/01, entre otras).

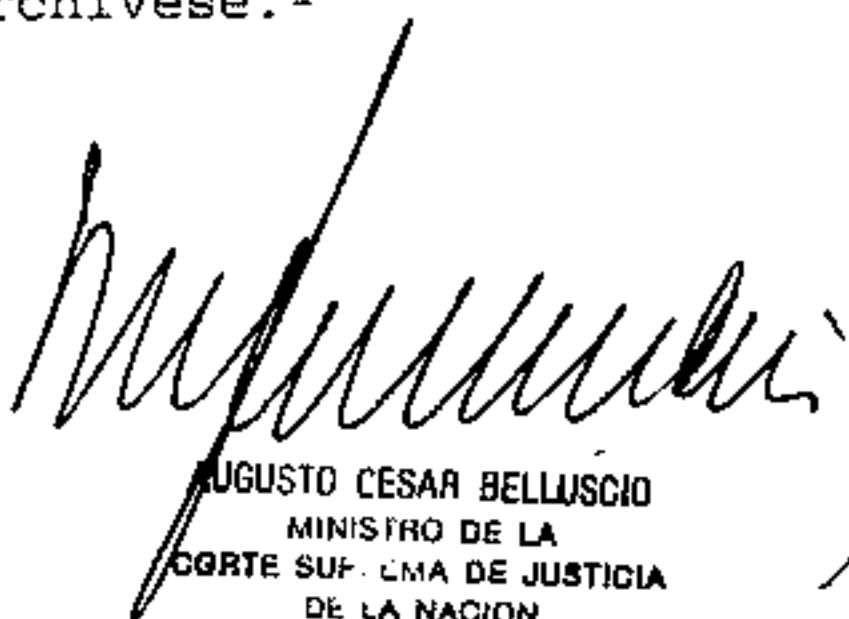
Que en el presente caso, teniendo en cuenta la conformidad prestada por el titular del mencionado juzgado, parece justo hacer lugar a la excepción requerida. Ello, con las recomendaciones de que la menor desatención de sus tareas implicará la revocación de la autorización y que esa actividad deberá desarrollarse fuera del ámbito y horario del Poder Judicial de la Nación.

Por ello,

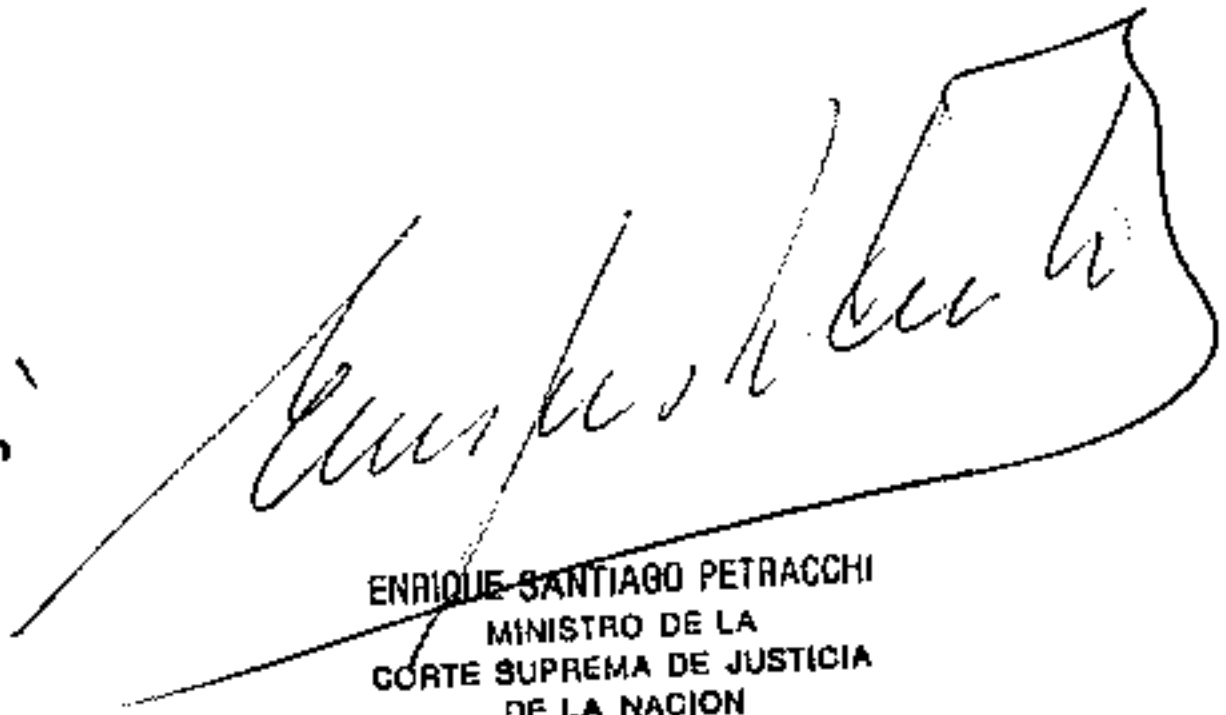
SE RESUELVE:

Autorizar a la escribiente auxiliar Mara Linda Montonati a desempeñar -fuera de su horario de tareas habituales- su profesión de licenciada en nutrición, con las advertencias enunciadas en el último considerando de la presente.

Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.-



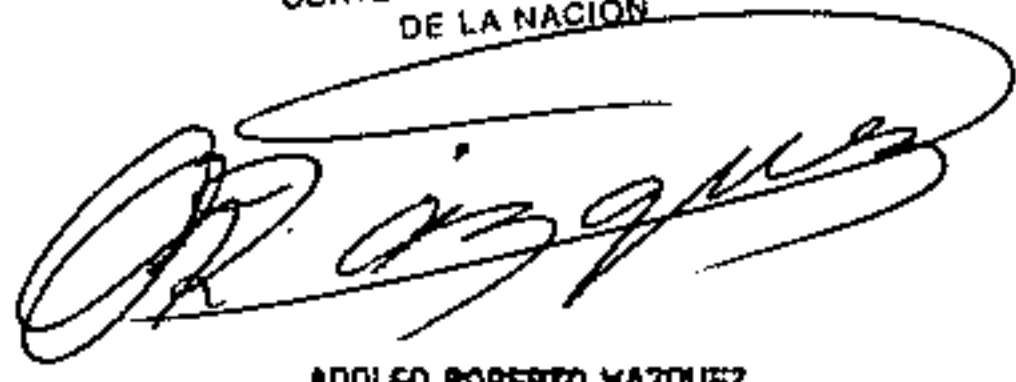
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



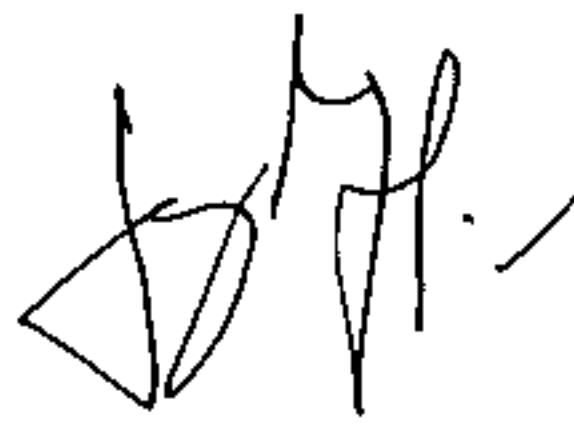
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION